



*Datos Relevantes de la Sesión No. 06  
Segundo Periodo del Tercer Año de Ejercicio*

**I. DATOS GENERALES:**

<b>1.- PRESIDENCIA</b>	<b>DIP. SILVANO AUREOLES CONEJO DIP. TOMÁS TORRES MERCADO DIP. FRANCISCO AGUSTÍN ARROYO VIEYRA DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE</b>				
<b>2.- FECHA</b>	17 de febrero de 2015.				
<b>3.- INICIO</b>	11:20 hrs.	<b>4.- TÉRMINO</b>	15:20 hrs.	<b>5.- DURACIÓN</b>	4:00 hrs.
<b>6.- QUÓRUM</b>	296 diputados al inicio de la Sesión				

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	6
2. OFICIO CON ACUERDO	1
3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
Para retirar iniciativas	2
4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	9
5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	5
6. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
a) De reincorporación	6
b) De solicitud de licencia	2
7. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política	2
8. INICIATIVAS	4
9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) Con proyecto de decreto	3
b) Con puntos de acuerdo	32
10. DICTÁMENES NEGATIVOS	
a) De iniciativas	7
b) De minuta	1
11. PROPOSICIONES	11
12. PROTESTAS DE LEY	2
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>

**1. OFICIOS**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal	Envía el Informe de avance y estado que Guarda el Proceso de Liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, correspondiente al segundo semestre de 2014 (julio-diciembre)	Comisión de Transportes, para su conocimiento.
2	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite respuestas a las Preguntas Parlamentarias formuladas por la Cámara de Diputados, en relación con el Segundo Informe de Gobierno del Lic. Enrique Peña Nieto, sobre el Estado General que guarda la Administración Pública del País.	Comisiones correspondientes, para su conocimiento
3	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Subsecretario	Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de enero de 2015, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de enero de 2014.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
4	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Remite el Calendario de sesiones para el Segundo Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura	De Enterado.
5		Presidente	Comunica la modificación de la integración de los miembros de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores para el Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura.	a) De Enterado. b) Comuníquese.



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
6	<b>Secretaría de Educación Pública</b>	<b>Director General</b>	Remite alcance de la información de las Unidades Responsables, correspondientes al Destino de los Recursos Federales que reciben las Universidades e Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior, al cuarto trimestre del ejercicio 2014.	<b>Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.</b>

**2. OFICIO CON ACUERDO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	<b>Cámara de Senadores</b>	<b>Vicepresidente</b>	Remite Acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados, a través de la Comisión Especial para dar Seguimiento al Ejercicio de los Recursos Federales que se destinen o se hayan destinado a la Línea 12 del Metro, a garantizar el derecho de audiencia de los servidores públicos involucrados en la construcción y operación de la Línea 12 del Metro.	<b>Comisión Especial para dar seguimiento al ejercicio de los recursos federales que se destinen o se hayan destinado a la Línea 12 del Metro, para su conocimiento.</b>

**3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS**

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<b>Diputada Martha Edith Vital Vera (PVEM)</b>	Que reforma los artículos 79 y 83 de la Ley General de Salud, suscrita por la promovente el 15 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo XII. 02 de diciembre de 2014.	a) Retírese de la Comisión de Salud. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	<b>Diputado Alejandro Carbajal González (PRD)</b>	Que deroga los artículos 215-A, 215-B, 215-C y 215-D del Código Penal Federal; y expide la Ley General para la Prevención, Búsqueda, Investigación y Sanción de Desaparición Forzada de Personas, suscrita por el promovente el 15 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo III. 23 de octubre de 2014.	a) Retírese de la Comisión de Justicia. b) Actualícense los registros parlamentarios.

**4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	<b>Procuraduría General de la República</b>	<b>Director General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Inter-institucional</b>	Por el que se exhorta a la SEGOB y a la PGR a emprender las acciones para prevenir, erradicar, investigar, sancionar y reparar a las víctimas de los casos de desaparición forzada y a los congresos locales a legislar en la materia, considerando lo establecido en los estándares internacionales, presentado por el Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) y suscrito por el Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC), el 23 de septiembre de 2014 y aprobado en la misma fecha. (LXII Legislatura)	<b>Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento</b>
2	<b>Secretaría de Desarrollo Social</b>	<b>Director General de Normatividad y Asuntos Contenciosos</b>	Por el que exhorta a diversas autoridades del Poder Ejecutivo federal a mitigar las consecuencias ambientales y económicas en Cosalá, Sinaloa, ocasionadas por el derrame de sustancias contaminantes de la Mina Unidad El Herrero, suscrito por la Dip. Francisca Elena Corrales Corrales (PRI) el 23 de octubre de 2014 y aprobado el 09 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)	<b>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento</b>
3	<b>Procuraduría General de la República</b>	<b>Director General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Inter-institucional</b>	Relativo a la investigación de los hechos ocurridos en el municipio de Tlatlaya, estado de México, el 30 de junio de este año, presentado por la Junta de Coordinación Política el 30 de septiembre de 2014 y aprobado la misma fecha. (LXII Legislatura)	<b>Comisiones de Derechos Humanos 002C y de Justicia, para su conocimiento</b>



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
4	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por El que exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, para que diseñen y ejecuten campañas y programas de atención al cuidado de la salud mental, suscrito por el Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino (PVEM) el 09 de octubre de 2014 y aprobado el 27 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento
5	Secretaría de Gobierno del Distrito Federal	Subsecretario de Servicios Médicos e Insumos	Para exhortar a las autoridades en materia de Protección Civil de los diferentes niveles de Gobierno a diseñar e implementar campañas informativas respecto de la importancia de colaborar con los grupos de Asistencia Humanitaria, con la finalidad de concientizar a la población sobre la necesidad de estar preparados ante el peligro de sufrir la presencia de algún desastre, ya sea de índole ambiental, de salud o social, suscrito por el Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) el 20 de agosto de 2014 y aprobado el 02 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Protección Civil, para su conocimiento
6	Secretaría General de Gobierno de Tamaulipas	Secretario General	Que exhorta a los gobiernos y a los congresos locales a armonizar su legislación civil en materia de adopción plena, suscrito por la Dip. Elvia María Pérez Escalante (PRI) el 30 de septiembre de 2014 y aprobado el 09 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento
7	Secretaría de Energía	Directora General de Vinculación Inter-institucional	Por el que se exhorta a la SENER, a informar al Senado respecto a las negociaciones realizadas con Cuba y los Estados Unidos de América, sobre yacimientos transfronterizos continentales de hidrocarburos, suscrito por la Sen. Gabriela Cuevas Barron y la Dip. Adriana González Carrillo (PAN), el 14 de enero de 2015 y aprobado el 21 de enero de 2015. (LXII Legislatura)	Promoventes, para su conocimiento
8	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, al Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia a informar de la población rescatada en julio de 2014 en el albergue denominado La Gran Familia de Zamora, Michoacán, presentado por la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) el 14 de enero de 2015 y aprobado el 21 de enero de 2015. (LXII Legislatura)	
9			Por el que se exhorta a la Secretaria de Salud informar sobre las acciones realizadas y por verificar en las zonas endémicas de propagación de la enfermedad de Chagas, a fin de erradicarla del país, suscrito por el Dip. José Angelino Caamal Mena (NA) el 07 de enero de 2015 y aprobado 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura)	

**5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política  Publicación en GP: 18 de febrero de 2015.	<p>Que el Dip. Javier Filiberto Guevara (PRI) cause baja como Secretario en la <b>Comisión de Transportes.</b></p> <p>Que la Dip. Norma González Vera (PRI) cause alta como Secretaria en la <b>Comisión de Transportes.</b></p> <p>Que la Dip. Norma González Vera (PRI) cause baja como Secretaria en la <b>Comisión de Infraestructura.</b></p> <p>Que el Dip. Javier Filiberto Guevara (PRI) cause alta como Secretario en la <b>Comisión de Infraestructura.</b></p> <p>Que el Dip. Celestino Manuel Alonso Álvarez (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Desarrollo Social.</b></p> <p>Que la Dip. Norma González Vera (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Desarrollo Social.</b></p> <p>Que el Dip. Faustino Félix Chávez (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Gobernación.</b></p> <p>Que el Dip. Celestino Manuel Alonso Álvarez (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Gobernación.</b></p> <p>Que la Dip. Norma González Vera (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.</b></p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
2		<p>Que el Dip. Marco Antonio González Valdez (PRI) cause baja como Secretario en la <b>Comisión de Agua Potable y Saneamiento.</b></p> <p>Que el Dip. Salvador Ortiz García (PRI) cause alta como Secretario en la <b>Comisión de Agua Potable y Saneamiento.</b></p> <p>Que el Dip. Salvador Ortiz García (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Pesca.</b></p> <p>Que el Dip. Faustino Félix Chávez (PRI) cause baja como Secretario en la <b>Comisión de Recursos Hidráulicos.</b></p> <p>Que la Dip. Judit Guerrero López (PRI) cause alta como Secretaria en la <b>Comisión de Recursos Hidráulicos.</b></p> <p>Que la Dip. Judit Guerrero López (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Ciencia y Tecnología.</b></p>	
3		<p>Que el Dip. Salvador Arellano Guzmán (PRI) cause baja como Secretario en la <b>Comisión de Marina.</b></p> <p>Que el Dip. Alberto Leónides Escamilla Cerón (PRI) cause alta como Secretario en la <b>Comisión de Marina.</b></p> <p>Que el Dip. Alberto Leónides Escamilla Cerón (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Asuntos Indígenas.</b></p> <p>Que el Dip. Salvador Arellano Guzmán (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.</b></p> <p>Que el Dip. José Daniel Ochoa Casillas (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.</b></p> <p>Que el Dip. José Daniel Ochoa Casillas (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Justicia.</b></p>	
4	<p><b>Junta de Coordinación Política</b></p> <p>Publicación en GP: 18 de febrero de 2015.</p>	<p>Que la Dip. Petra Barrera Barrera (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Agua Potable y Saneamiento.</b></p> <p>Que el Dip. Raúl Santos Galván Villanueva (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Agua Potable y Saneamiento.</b></p> <p>Que el Dip. Raúl Santos Galván Villanueva (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Transportes.</b></p> <p>Que la Dip. Petra Barrera Barrera (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Transportes.</b></p> <p>Que el Dip. Genaro Ruiz Arriaga (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Defensa Nacional.</b></p> <p>Que el Dip. Genaro Ruiz Arriaga (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Agua Potable y Saneamiento.</b></p> <p>Que la Dip. Maricela Velázquez Sánchez (PRI) cause baja como Secretaria en la <b>Comisión de Transparencia y Anticorrupción.</b></p> <p>Que el Dip. José Luis Flores Méndez (PRI) cause alta como Secretario en la <b>Comisión de Transparencia y Anticorrupción.</b></p> <p>Que el Dip. José Luis Flores Méndez (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Comunicaciones.</b></p> <p>Que la Dip. Flor Ayala Robles Linares (PRI) cause baja como Secretaria en la <b>Comisión de Transparencia y Anticorrupción.</b></p> <p>Que el Dip. Adolfo Bonilla Gómez (PRI) cause alta como Secretario en la <b>Comisión de Transparencia y Anticorrupción.</b></p> <p>Que el Dip. Adolfo Bonilla Gómez (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Economía.</b></p> <p>Que el Dip. Jorge Terán Juárez (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Transparencia y Anticorrupción.</b></p> <p>Que la Dip. Isela González Domínguez (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Transparencia y Anticorrupción.</b></p> <p>Que la Dip. Isela González Domínguez (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Derechos de la Niñez.</b></p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
5		<p>Que el Dip. José Luis Contreras Rojas (PAN) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Reforma Agraria.</b></p> <p>Que el Dip. Felipe de Jesús Almaguer Torres (PAN) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Reforma Agraria.</b></p> <p>Que el Dip. José Luis Contreras Rojas (PAN) cause alta como Secretario en la <b>Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.</b></p> <p>Que el Dip. Felipe de Jesús Almaguer Torres (PAN) cause baja como Secretario en la <b>Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.</b></p> <p>Que la Dip. Maribel Enríquez Ramírez (PAN) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Asuntos Frontera Norte.</b></p> <p>Que la Dip. Cuauhtémoc Galindo Delgado (PAN) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Asuntos Frontera Norte.</b></p> <p>Que la Dip. Ofelia Limón Robles (PAN) cause alta como Secretaria en la <b>Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.</b></p> <p>Que el Dip. Enrique Flores Flores (PAN) cause baja como Secretario en la <b>Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.</b></p> <p>Que la Dip. Ofelia Limón Robles (PAN) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Cultura y Cinematografía.</b></p>	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
-	<p style="text-align: center;"><b>Junta de Coordinación Política</b></p> <p>Publicación en GP: 18 de febrero de 2015.</p>	<p>Que la Dip. Ana Paola López Birlain (PAN) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Cultura y Cinematografía.</b></p> <p>Que la Dip. Lorena Gutiérrez Landavazo (PAN) cause alta como Secretaria en la <b>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</b></p> <p>Que el Dip. Damián Zepeda Vidales (PAN) cause baja como Secretario en la <b>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</b></p> <p>Que la Dip. Lorena Gutiérrez Landavazo (PAN) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Seguridad Pública.</b></p> <p>Que la Dip. Viridiana Lizette Espino Cano (PAN) cause alta como Secretaria en la <b>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</b></p> <p>Que el Dip. Diego Sinhué Rodríguez Vallejo (PAN) cause baja como Secretario en la <b>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</b></p> <p>Que la Dip. Viridiana Lizette Espino Cano (PAN) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Relaciones Exteriores.</b></p> <p>Que el Dip. Diego Sinhué Rodríguez Vallejo (PAN) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Relaciones Exteriores.</b></p> <p>Que la Dip. Viridiana Lizette Espino Cano (PAN) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Vivienda.</b></p> <p>Que el Dip. Diego Sinhué Rodríguez Vallejo (PAN) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Vivienda.</b></p> <p>Que la Dip. Maribel Enríquez Ramírez (PAN) cause alta como Secretaria en la <b>Comisión de Protección Civil.</b></p> <p>Que el Dip. Cuauhtémoc Galindo Delgado (PAN) cause baja como Secretario en la <b>Comisión de Protección Civil.</b></p> <p>Que la Dip. Maribel Enríquez Ramírez (PAN) cause alta como integrante en la <b>Comisión Especial de Seguimiento a la problemática generada por el derrame de diversas sustancias contaminantes en el río Sonora.</b></p> <p>Que el Dip. José Enrique Reina Lizárraga (PAN) cause baja como integrante en la <b>Comisión Especial de Seguimiento a la problemática generada por el derrame de diversas sustancias contaminantes en el río Sonora.</b></p> <p>Que la Dip. Ofelia Limón Robles (PAN) cause alta como integrante en la <b>Comisión Especial de Agenda Digital y Tecnologías de la Información.</b></p> <p>Que el Dip. José Enrique Reina Lizárraga (PAN) cause baja como integrante en la <b>Comisión Especial de Agenda Digital y Tecnologías de la Información.</b></p>	-----

## 6. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

### a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. <b>Esther Angélica Martínez Cárdenas (PRI)</b>	A partir del 16 de febrero de 2015. (Distrito 02, San Luis Potosí)	<b>a) De Enterado.</b> <b>b) Comuníquense.</b>
2	Dip. <b>María Rebeca Terán Guevara (PRI)</b>	A partir del 16 de febrero de 2015. (Distrito 07, San Luis Potosí)	
3	Dip. <b>Marco Antonio Barba Mariscal (PRI)</b>	A partir del 16 de febrero de 2015. (Distrito 13, Jalisco)	
4	Dip. <b>Oscar Bautista Villegas (PRI)</b>	A partir del 16 de febrero de 2015. (Distrito 03, San Luis Potosí)	
5	Dip. <b>José Everardo Nava Gómez (PRI)</b>	A partir del 16 de febrero de 2015. (Distrito 01, San Luis Potosí)	
6	Dip. <b>Adriana Hernández Iñiguez (PRI)</b>	A partir del <b>16 de febrero de 2015.</b> (Distrito 05, Michoacán)	

### b) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. <b>Jorge Salgado Parra (PRD)</b>	Por tiempo indefinido. A partir del día 19 de febrero de 2015. (Distrito 07, Guerrero)	<b>a) Aprobados en votación económica.</b> <b>b) Llámese a las suplentes.</b> <b>c) Comuníquense.</b>
2	Dip. <b>Alejandra López Noriega (PAN)</b>	Por tiempo indefinido. A partir del día 10 de febrero de 2015. (Distrito 03, Sonora)	





9. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p><b>Comisión de Juventud</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 12 de febrero de 2015.</p>	<p><b>Que reforma el artículo 8o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. José Luis Oliveros Usabiaga (PAN), el 24 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que las presidencias de las Comisiones de Juventud de la Cámara de Diputados, así como de la Comisión de Juventud y Deporte de la Cámara de Senadores, serán invitados permanentes de la Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Juventud, con derecho a voz pero sin voto.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Por <b>la Comisión:</b> Dip. José Luis Oliveros Usabiaga</p> <p>Para <b>fixar postura:</b> Dip. Gerardo Villanueva Albarrán (MORENA) Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA) Dip. Zuleyma Huidobro González (MC) Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM) Dip. Marcelo Garza Ruvalcaba (PRD) Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN) Dip. Alberto Leónides Escamilla Cerón (PRI)</p> <p>Para <b>hablar en contra:</b> Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p>	<p>a) <b>Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, por 354 votos a favor y 29 en contra.</b></p> <p>b) <b>Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</b></p>
2	<p><b>Comisión de Salud</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 12 de febrero de 2015.</p>	<p><b>Que adiciona una fracción IV al artículo 464 Ter de la Ley General de Salud.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) el 3 de marzo de 2009. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura el 18 de marzo de 2009. (LX Legislatura) Dictamen a discusión el 14 de abril de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 338 votos y 1 en contra. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 15 de abril de 2009. (LX Legislatura) Dictamen de Primera lectura el 07 de marzo de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión el 12 de marzo de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 71 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida el 14 de marzo de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 05 de febrero de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer pena de 1 a 9 años de prisión y multa equivalente de 20 mil a 50 mil días de salario mínimo general vigente en la zona económica de que se trate, al que venda, ofrezca en venta o comercie muestras médicas.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Por <b>la Comisión:</b> Dip. Mario Alberto Dávila Delgado</p> <p>Para <b>fixar postura:</b> Dip. Luisa María Alcalde Luján (MORENA) Dip. Rubén Benjamín Félix Hays (NA) Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo (PT) Dip. Zuleyma Huidobro González (MC) Dip. Rubén Acosta Montoya (PVEM) Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD) Dip. Raquel Jiménez Cerrillo (PAN) Dip. César Reynaldo Navarro De Alba (PRI)</p> <p>Para <b>hablar en contra:</b> Dip. Luisa María Alcalde Luján (MORENA)</p> <p>Para <b>hablar en pro:</b> Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Dip. Antonio Sansores Sastré (PRD) Dip. Rubén Acosta Montoya (PVEM) Dip. Fernando Zárate Salgado (PRD)</p>	<p>a) <b>Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, por 335 votos a favor, 51 en contra y 13 abstenciones.</b></p> <p>b) <b>Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</b></p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	Comisión de Salud Publicación en GP: Anexo II. 12 de febrero de 2015.	<p><b>Que reforma la fracción III del artículo 112 de la Ley General de Salud.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Dip. Carla Alicia Padilla Ramos (PVEM) y por integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 23 de octubre de 2014. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 05 de febrero de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Adicionar como objeto de la educación para la salud, el orientar y capacitar a la población sobre el autocuidado de la salud, que incluirá entre otros temas el de automedicación y riesgos de autoprescripción. Establecer que se entenderá por automedicación y por autoprescripción.</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Por la <b>Comisión:</b> Dip. Mario Alberto Dávila Delgado</p> <p>Para <b>fixar postura:</b> Dip. Loretta Ortiz Ahlf (MORENA) Dip. Rubén Benjamín Félix Hays (NA) Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo (PT) Dip. José Antonio Hurtado Gallegos (MC) Dip. Carla Alicia Padilla Ramos (PVEM) Dip. Eva Diego Cruz (PRD) Dip. Isaías Cortés Berúmen (PAN) Dip. José Enrique Doger Guerrero (PRI)</p>	<p>a) <b>Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, por 363 votos a favor, 25 en contra y 3 abstenciones.</b></p> <p>b) <b>Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</b></p>

**b) Con puntos de acuerdo.**

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Igualdad de Género Publicación en GP: Anexo IV. 17 de febrero de 2015.	<p><b>Por los que se exhorta a los titulares de la SEP y del INMUJERES, a establecer diversas acciones con motivo de la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 25 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura).</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados respetuosamente exhorta a la Secretaría de Educación Pública a efecto de que se fortalezcan los medios de información impartidos en las escuelas en materia de igualdad y respeto a las mujeres. <b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados respetuosamente exhorta al Instituto Nacional de las Mujeres, a fin de que establezca en coordinación con las autoridades de los tres niveles de gobierno las acciones necesarias para dar a conocer de manera eficaz los medios de defensa y denuncia con los que cuentan las mujeres víctimas de violencia, incentivando de esta manera la oportuna denuncia de hechos que pongan en peligro la integridad física y emocional de este sector poblacional.</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
2	Comisión de Reforma Agraria Publicación en GP: Anexo IV. 17 de febrero de 2015.	<p><b>Por el que se exhorta al Director en jefe del Registro Agrario Nacional, para que difunda las acciones y atención que ha realizado al programa "Modernización del Catastro Rural Nacional".</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. José Luis Muñoz Soria (PRD) el 07 de octubre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al director en jefe del Registro Agrario Nacional, a efecto de que difunda los resultados y avances a la fecha respecto al programa denominado "Modernización del catastro rural nacional" para la homologación y unificación de criterios y lineamientos técnicos con las delegaciones estatales, lo anterior para transparentar sus acciones y fortalecer la rendición de cuentas y asegurar la certeza jurídica de la propiedad social y tenencia de la tierra en el país.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	<p><b>Comisión de Reforma Agraria</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 17 de febrero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Baja California, para que intervenga en la mediación del conflicto entre ejidatarios y locatarios, derivado de la posesión de los terrenos aledaños a La Bufadora.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Jaime Bonilla Valdez (PT) el 04 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta al gobernador del estado de Baja California y a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, sin violentar el marco jurídico aplicable, medien entre los ejidatarios y locatarios del centro comercial aledaño a La Bufadora, con la finalidad de buscar posibles alternativas de solución y evitar un conflicto social de mayores dimensiones.</p>	
4	<p><b>Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 17 de febrero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al titular de la SAGARPA, para que atienda las acciones emitidas por la ASF, en torno a las auditorías forenses relativas al proyecto transversal "Trópico Húmedo".</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. José Luis Muñoz Soria (PRD), el 22 de octubre de 2014. (LXII Legislatura).</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> Se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que atienda las acciones emitidas por la ASF, en torno a las recuperaciones de 269.4 y 33.8 millones de pesos del probable daño a la Hacienda Pública Federal en 2011 y 2012 respectivamente, hallazgos detectados en las Auditorías Forenses 314/2011 y 405/2012, a razón de falta de supervisión, documentos apócrifos y desvío de recursos, relativo al Proyecto Transversal "Trópico Húmedo", dejando de impulsar a los productores de más bajos recursos</p>	
5	<p><b>Comisión de Cultura y Cinematografía</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 17 de febrero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al CONACULTA, para que se declare a la obra de la "Llorona" como parte del Patrimonio Cultural Inmaterial del País.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Erick Marte Rivera Villanueva (PAN) el 13 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> Se aprueba la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a realizar los estudios correspondientes a fin de que, en su caso, declare a la leyenda de <i>La Llorona</i> como parte del patrimonio cultural inmaterial del país y su inclusión en el inventario el patrimonio cultural inmaterial para el Distrito Federal.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
6	<p><b>Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 17 de febrero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al titular de la SAGARPA, para que atienda las acciones emitidas por la ASF, en la auditoría de desempeño practicada al programa presupuestario S234 "Sustentabilidad de los Recursos Naturales en Acuicultura y Pesca".</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. José Luis Muñoz Soria (PRD) el 27 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que atienda con carácter de urgente las 15 acciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, en la Auditoría de Desempeño 12-0-08100-07-0391, practicada al programa presupuestario S234 "sustentabilidad de los recursos naturales de acuicultura y pesca" a cargo de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca.</p>	
7	<p><b>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 17 de febrero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SEP, para que diseñe e implemente programas permanentes de alfabetización, dirigidos principalmente a los sectores de la población más vulnerable.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino (PVEM) el 09 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a efecto de que fortalezcan los programas de alfabetización para grupos en situación de vulnerabilidad educativa, priorizando a mujeres, pueblos y comunidades indígenas, con la finalidad de disminuir las tasas de analfabetismo en nuestro país.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
8	<p style="text-align: center;"><b>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos</b></p> Publicación en GP: Anexo IV. 17 de febrero de 2015.	<p><b>Por los que se exhorta al INEGI y a la SEP, para que difundan la totalidad de la información recabada en el Censo de escuelas, maestros y alumnos de Educación Básica y Especial (CEMAB).</b></p> <p><b>Proposición:</b>            Suscrita por la Dip. Tania Margarita Morgan Navarrete (PAN) el 02 de octubre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía y a la Secretaría de Educación Pública a que, en el ámbito de sus competencias, hagan pública la totalidad de la información recabada en el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial; y que, a su vez, expliquen los motivos por los cuales dicha información no se ha publicado completamente.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, para que, a través de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, expliquen, aclaren y, en su caso, resuelvan las diferencias que se han hecho públicas entre los datos de la nómina educativa dados a conocer a través del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, y los que al respecto reportan las entidades federativas.</p>	
9	<p style="text-align: center;"><b>Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial</b></p> Publicación en GP: Anexo IV. 17 de febrero de 2015.	<p><b>Por los que se exhorta a los titulares de la SEDATU y de la SHCP, a concluir el "rezago agrario" de las localidades de los estados de Veracruz y Oaxaca.</b></p> <p><b>Proposición:</b>            Suscrita por el Dip. Gabriel de Jesús Cárdenas Guízar (PAN) el 23 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a continuar atendiendo la problemática del rezago agrario en las entidades de la República donde todavía se presente.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados solicita al secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano se sirva proporcionar a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de este órgano legislativo información sobre los programas y acciones de su competencia tendientes a abatir el rezago agrario.</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b>            b) <b>Comuníquense.</b></p>
10	<p style="text-align: center;"><b>Comisión de Igualdad de Género</b></p> Publicación en GP: Anexo IV. 17 de febrero de 2015.	<p><b>Por el que se exhorta al titular de la SEDATU, para que en coordinación con las autoridades de las entidades federativas, se fortalezcan los programas y acciones que coadyuven a la pronta y eficaz regulación de los asentamientos humanos irregulares.</b></p> <p><b>Proposición:</b>            Suscrita por la Dip. María Rebeca Terán Guevara (PRI) el 16 de octubre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta, de manera respetuosa, a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para que en coordinación con las autoridades de las entidades federativas, se fortalezcan los programas y acciones que coadyuven a la pronta y eficaz regulación de los asentamientos humanos irregulares.</p>	
11	<p style="text-align: center;"><b>Comisión de Igualdad de Género</b></p> Publicación en GP: Anexo IV. 17 de febrero de 2015.	<p><b>Por el que se exhorta a los titulares de la SEDENA y de la Comisión Nacional de Seguridad Pública, a capacitar sistemáticamente en materia de derechos humanos, al ejército, fuerza aérea y funcionarios públicos de su Secretaría y Comisión, respectivamente, en especial a los que llevan a cabo operaciones contra el crimen organizado.</b></p> <p><b>Proposición:</b>            Suscrita por la Dip. Sonia Rincón Chanona (NA), el 25 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura).</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Comisión Nacional de Seguridad Pública a capacitar sistemáticamente en materia de derechos humanos de las mujeres, al Ejército, Fuerza Aérea y funcionarios públicos de su Secretaría y Comisión, respectivamente, en especial a los que llevan a cabo operaciones contra el crimen organizado.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
12	<p align="center"><b>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 17 de febrero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al titular de la SEP, a efecto de que se agilicen los apoyos entregados a las jóvenes embarazadas, de acuerdo al "Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas".</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Dips. José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD) el 14 de octubre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública, licenciado Emilio Chuayffet Chemor, a efecto de que se agilicen los apoyos entregados a las jóvenes embarazadas, de acuerdo al "Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas", toda vez que dicha población se encuentra en estado de gestación y no puede solventar los gastos de dicha situación biológica.</p>	
13		<p><b>Por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud, a fin de realizar una campaña de información para combatir las enfermedades alérgicas respiratorias en la población mexicana.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Dips. María del Carmen García de la Cadena Romero y Leobardo Alcalá Padiilla (PRI) el 13 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud para que realice campañas de información a la población, como medida preventiva contra las enfermedades alérgicas respiratorias y se esté en posibilidad de evitar la automedicación.</p>	
14	<p align="center"><b>Comisión de Salud</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 17 de febrero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud, en su calidad de Presidenta de la Comisión Nacional contra las Adicciones, así como al Comisionado Nacional contra las Adicciones de la Secretaría de Salud, para que difundan los datos relativos a los resultados de las políticas instrumentadas para garantizar el derecho a la salud, tratamiento y rehabilitación de los consumidores problemáticos del país.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) el 11 de noviembre de 2014 (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la doctora Mercedes Juan López, presidenta de la Comisión Nacional contra las Adicciones, así como al doctor Manuel Mondragón y Kalb, secretario ejecutivo de la Comisión Nacional contra las Adicciones de la Secretaría de Salud, a que hagan públicos los datos que en la comparecencia que ya se ha tramitado ante la Junta de Coordinación Política, así como a la junta directiva de la Comisión de Salud de ésta Cámara de Diputados, para conocer los resultados de las políticas que han sido instrumentadas para cumplir con la obligación constitucional de garantizar el derecho a la salud y por tanto brindar tratamiento y rehabilitación a los consumidores problemáticos del país.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
15		<p><b>Por los que se exhorta a la Secretaria de Salud, para que implemente diversas acciones con motivo de la celebración del Día Mundial de la Diabetes.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) el 13 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a implementar un programa nacional mediante el cual se lleven a cabo pruebas de detección de diabetes con la finalidad de que los casos positivos inicien su tratamiento de manera inmediata, impidiendo con ello, la presencia de casos de diabetes avanzada con severas afectaciones a la salud. <b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a efecto de que implemente acciones encaminadas a concientizar a los pacientes diagnosticados con diabetes de la importancia de cumplir cabalmente con el tratamiento ordenado por su médico, a fin de poder controlar su enfermedad y alcanzar una mejor calidad de vida.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
16		<p><b>Relativo a impulsar el aumento del personal médico y de enfermería en el país.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. María del Socorro Ceseñas Chapa (PRD) el 6 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> Se exhorta a los titulares de las Secretarías de Salud y de Educación Pública y, de los gobiernos de los entidades federativas, a los integrantes del sistema nacional de salud, así como a las universidades públicas y privadas, en pleno respeto a la autonomía en éstas; para que de manera coordinada, revisen a fondo las políticas en materia de salud y educativas, a fin de impulsar de manera fundamental y planificada la formación de calidad y en número suficiente de médicos y enfermeras en el país, con condiciones dignas de estudio y o trabajo, cumpliendo con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Internacional del Trabajo, como elemento indispensable para hacer realidad el derecho humano a la salud a favor de todos los mexicanos.</p>	
17	<p><b>Comisión de Salud</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 17 de febrero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a promover y vigilar las acciones y medidas de prevención y atención neonatal, a fin de eliminar las causas de mortalidad entre neonatos prematuros en México.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados Leslie Pantoja Hernández y Mario Alberto Dávila Delgado (PAN), el 06 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura).</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> El pleno de la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a promover y vigilar, entre las instituciones de salud que forman parte del Sistema Nacional de Salud, las acciones y medidas de prevención y atención neonatal necesarias para mitigar las causas de mortalidad entre neonatos prematuros en México, con especial énfasis en las complicaciones respiratorias que pudieran sufrir como consecuencia de haber nacido antes de las 37 semanas de gestación.</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
18		<p><b>Sobre la situación que guarda el Hospital General de Cuetzalan del Progreso, estado de Puebla.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados Zuleyma Huidobro González, Ricardo Monreal Ávila e integrantes del Grupo Parlamentario de MC el 13 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> El pleno de la Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Salud a realizar en el ámbito de su competencia las investigaciones correspondientes respecto a la operación, la planificación y el servicio del hospital regional de Cuetzalan del Progreso. <b>SEGUNDO.</b> El pleno de la Cámara de Diputados exhorta al gobierno de Puebla a dotar de recursos humanos, técnicos y materiales al hospital regional de Cuetzalan del Progreso a fin de que pueda prestar de manera eficiente y óptima los servicios para los que fue creado.</p>	
19		<p><b>Relativo a la reformulación del abordaje de la Fibromialgia.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja (MC) el 30 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> Se exhorta al titular del Ejecutivo a implementar, mediante sus secretarías, las políticas necesarias para establecer programas y nuevos esquemas sociales y educativos para garantizar los derechos de los enfermos de fibromialgia, encefalomiélitis miálgica-Síndrome de Fatiga Crónica y la Sensibilidad Química Múltiple, y emprender campañas para dar mayor difusión e informar a la población respecto a dichas enfermedades.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
20		<p><b>Por los que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que implemente medidas específicas en materia de atención y acceso para tratar la problemática de las enfermedades raras en México.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Carla Alicia Padilla Ramos suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, el 30 de octubre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que conforme a lo establecido por el artículo 224 Bis 1 de la Ley General de Salud, implemente políticas públicas específicas en materia de enfermedades raras, mismas que se harán del conocimiento de la Cámara de Diputados. <b>SEGUNDO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que conforme a lo establecido en el artículo 224 Bis 1 de la Ley General de Salud, fomente la disponibilidad de medicamentos huérfanos, permitiendo que estos cuenten con acceso preferencial al Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, siempre y cuando cumplan con las normativas aplicables por el Consejo de Salubridad General. <b>TERCERO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que conforme a lo establecido en el artículo 224 Bis 1 de la Ley General de Salud, tome las medidas necesarias para que los medicamentos huérfanos sean asequibles para la población.</p>	
21	<p><b>Comisión de Salud</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 17 de febrero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al titular de la SSA, para que difunda las causas por las que se encuentra detenida la obra del proyecto denominado "construcción y equipamiento del servicio clínico para pacientes con VIH/sida y co-infección por enfermedades de transmisión aérea", en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Dr. Ismael Cosío Villegas".</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD) el 14 de octubre de 2014. (LXII Legislatura).</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Salud, doctora Mercedes Juan López, a informar a esta soberanía del estado que guarda el proyecto denominado "Construcción y equipamiento del servicio clínico para pacientes con VIH/sida y coinfección por enfermedades de transmisión aérea", para la atención clínica científica de pacientes en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Doctor Ismael Cosío Villegas".</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
22		<p><b>Por el que se exhorta a las secretarías de Salud y de Turismo, para que refuercen las acciones de promoción de turismo médico, a favor de diversos municipios ubicados en la frontera norte del país.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Adriana Fuentes Téllez (PRI) el 25 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta a las Secretarías de Salud, y de Turismo con la finalidad de que se refuercen las acciones de promoción de turismo en salud, a favor de diversos municipios ubicados en la frontera norte del país.</p>	
23		<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que diseñe y ejecute mecanismos de concientización, respecto de la importancia de las acciones preventivas que permitan la detección temprana de cualquier alteración a la salud, principalmente de los padecimientos relacionados al cáncer de mama.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista el 22 de octubre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a efecto de que diseñe y ejecute mecanismos eficientes y permanentes de concientización y prevención, que permitan la detección temprana del cáncer de mama, asimismo resulta indispensable que se impulsen campañas informativas que incluyan a los hombres.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
24	Comisión de Salud Publicación en GP: Anexo V. 17 de febrero de 2015.	<b>Por los que se exhorta a las secretarías de Salud y de Educación Pública, para que implementen diversas acciones de difusión que garanticen la concientización a la población, sobre la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica.</b> <b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Enrique Aubry De Castro Palomino (PVEM) el 25 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura) <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a diseñar e implantar con la de Educación Pública instrumentos eficientes de difusión de información que garantice la concientización de la población sobre la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y sus fatales consecuencias, así como los medios preventivos de ésta, haciendo especial hincapié en el sector poblacional con mayor presencia en la adicción al tabaco, así como en los estudiantes de educación secundaria, el sector de la población más susceptible de incidir en dicha adicción, como principal causa de la EPOC. <b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a impulsar con las autoridades e instituciones que considere pertinentes campañas dirigidas a las personas fumadoras, cuya finalidad es crear conciencia sobre las afectaciones a los fumadores pasivos, exhortando al consumo responsable de tabaco.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
25	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables Publicación en GP: Anexo V. 17 de febrero de 2015.	<b>Por los que se exhorta al CONAPRED, implemente acciones para prevenir y eliminar la discriminación de los despachadores de gasolina.</b> <b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Gerardo Francisco Liceaga Arteaga (PRI) el 28 de octubre de 2014. (LXII Legislatura) <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> Se exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a implantar acciones, a fin de prevenir y eliminar la discriminación de los despachadores de gasolina. <b>SEGUNDO.</b> Se exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social para que verifique la situación laboral y seguridad social de los despachadores de gasolina. <b>TERCERO.</b> Se exhorta respetuosamente Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en uso de sus facultades de verificación y comprobación revisen la situación fiscal, pago y o entero de impuestos de las gasolineras concesionadas por Pemex.	
26	Comisión de Transportes Publicación en GP: Anexo V. 17 de febrero de 2015.	<b>Por el que se exhorta al titular de CAPUFE, a fin de intensificar las acciones en la reparación de la autopista Tijuana-Ensenada.</b> <b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Jaime Bonilla Valdez (PT), suscrita por diputados integrantes de la Comisión Frontera Norte, el 23 de octubre de 2014. (LXII Legislatura) <b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, respetuosamente hace un atento llamado al director general de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, licenciado Benito Neme Sastré, a que se intensifiquen las acciones en la reparación de la autopista escénica Tijuana-Ensenada, y a la brevedad posible se restablezca de forma segura por esta ruta la comunicación vía terrestre entre ambas ciudades del estado de Baja California.	
27	Comisión de Salud Publicación en GP: Anexo V. 17 de febrero de 2015.	<b>Por los que se exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud, a fin de fortalecer las acciones en materia de prevención y atención del cáncer de próstata.</b> <b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (PRD) el 28 de octubre de 2014. (LXII Legislatura) Proposición suscrita por la Dip. María del Carmen García de la Cadena Romero (PRI) el 27 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura) <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> Se exhorta respetuosamente al gobierno federal, para que a través de la Secretaría de Salud, se emitan lineamientos específicos a nivel nacional para la prevención, detección temprana y tratamiento paliativo del cáncer de próstata. <b>SEGUNDO.</b> Se exhorta respetuosamente al gobierno federal, para que a través de la Secretaría de Salud, se promueva un programa de difusión a nivel nacional para sensibilizar a la población masculina a realizarse pruebas de detección temprana de cáncer de próstata.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
28	Comisión de Salud	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Gobierno del Estado de Aguascalientes, a fin de realizar un diagnóstico actual en salud pública en el Municipio de Calvillo.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Raudel López López (PAN) el 09 de octubre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares del Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Salud, y del estado de Aguascalientes a realizar un diagnóstico en salud pública en el municipio de Calvillo, para conocer la problemática actual de las altas tasas de incidencia y prevalencia de la enfermedad renal crónica en el municipio, a fin de que se realicen las acciones pertinentes en el ámbito de sus competencias.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
29	Publicación en GP: Anexo V. 17 de febrero de 2015.	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que despliegue campañas nacionales y permanentes de información para la prevención, tratamiento y erradicación del sobrepeso, obesidad y desórdenes alimenticios, dirigidas a las mujeres.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los diputados María del Rocío Corona Nakamura y Rafael González Reséndiz (PRI), el 30 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del gobierno federal a desplegar campañas nacionales y permanentes de información para la prevención, tratamiento y erradicación del sobrepeso, obesidad y desórdenes alimenticios, dirigidas a las mujeres, que consideren, de manera diferenciada, las condicionantes específicas de cada etapa de su vida.</p>	
30	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables Publicación en GP: Anexo V. 17 de febrero de 2015.	<p><b>Por el que se exhorta a los tres órdenes de gobierno, a fin de crear programas y campañas destinadas a fomentar el respeto hacia las personas con discapacidad y su derecho a la accesibilidad.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Román Alfredo Padilla Fierro (PRI) el 25 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los tres órdenes de gobierno, a fin de crear programas y campañas destinadas a fomentar el respeto hacia las personas con discapacidad y su derecho a la accesibilidad.</p>	
31	Comisión del Distrito Federal Publicación en GP: Anexo V. 17 de febrero de 2015.	<p><b>Relativos a los abusos cometidos por policías de tránsito y operadores de grúas en la Ciudad de México.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. José Antonio Hurtado Gallegos (MC) el 6 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> Se exhorta al titular del gobierno del Distrito Federal a que en el marco de sus facultades, establezca acciones que inhiban prácticas irregulares en la aplicación del Reglamento de Tránsito Metropolitano que llevan a cabo policías de tránsito y operadores de grúas equipadas para la detección, levantamiento y retiro de vehículos estacionados en vía pública; conforme también a los considerandos primero y tercero de este dictamen. <b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública a que se concluya con brevedad el proceso de exámenes de confianza a todos los policías de tránsito y vialidad, a fin de disminuir la corrupción y la discrecionalidad en la aplicación del Reglamento de Tránsito Metropolitano. <b>TERCERO.</b> Se exhorta al gobierno del Distrito Federal a informar a esta soberanía la información referente al destino de los recursos obtenidos por concepto de multas de tránsito.</p>	
32	Comisión de Derechos de la Niñez Publicación en GP: Anexo V. 17 de febrero de 2015.	<p><b>Por el que se exhorta a los Congresos de los Estados, a difundir y conmemorar el 25 aniversario de la Convención Sobre los Derechos del Niño, por realizarse este 20 de noviembre.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) el 25 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los congresos de los estados a difundir y conmemorar el 25 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, por ser el documento fundamental de donde emana la preservación de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes.</p>	



10. **DICTÁMENES NEGATIVOS**

a) De iniciativas.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Salud  Publicación en GP: Anexo VI. 17 de febrero de 2015.	<b>Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de Salud, en materia de salud visual.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por los Dip. Carlos Augusto Morales López y Verónica Juárez Piña (PRD) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)  <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la Iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley General de Educación y la Ley General de Salud, en materia de salud visual. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.	a) Aprobados en votación económica. b) Archívense los expedientes como concluidos.
2	Comisión de Derechos Humanos  Publicación en GP: Anexo VI. 17 de febrero de 2015.	<b>Que desecha dos iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Uriel Flores Aguayo (PRD), el 15 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura). Iniciativa suscrita por la Dip. Sonia Rincón Chanona (NA), el 15 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura).  <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura, presentada por el diputado Uriel Flores Aguayo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. <b>SEGUNDO.-</b> Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3º, y 5º de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura, presentada por la diputada Sonia Rincón Chanona, integrante del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. <b>TERCERO.-</b> Archívese el presente asunto y téngase como total y definitivamente concluido.	
3	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos  Publicación en GP: Anexo VI. 17 de febrero de 2015.	<b>Que reforma el artículo 43 de la Ley General de Educación.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa remitida por el Congreso del Estado de Chihuahua, el 7 de enero de 2015. (LXII Legislatura)  <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Ley General de Educación. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.	
4		<b>Que reforma el artículo 7º de la Ley General de Educación.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Diputado Israel Moreno Rivera (PRD) el 23 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura).  <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la iniciativa que reforma el artículo 7º de la Ley General de Educación, en materia de contenidos educativos sobre prevención del delito. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.	
5		<b>Que reforma los artículos 32, 33 y 41 de la Ley General de Educación.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Diputada Lucila Garfias Gutiérrez (NA) el 23 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura).  <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la iniciativa que reforma los artículos 32, 33 y 41 de la Ley General de Educación, en materia de inclusión. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6	<b>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos</b>  Publicación en GP: Anexo VI. 17 de febrero de 2015.	<b>Que reforma el artículo 2° de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Diputada María del Carmen Martínez Ordaz (PRI) el 04 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura).  <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en su artículo 2°. Párrafos segundo y tercero. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.	<b>a) Aprobados en votación económica.</b>  <b>b) Archívense los expedientes como concluidos.</b>
7	<b>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</b>  Publicación en GP: Anexo VI. 17 de febrero de 2015.	<b>Que reforma el artículo 163 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Dip. Esther Quintana Salinas (PAN), el 14 de octubre de 2014. (LXII Legislatura).  <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la Iniciativa con Proyecto que reforma el artículo 163 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentada por la Diputada Esther Quintana Salinas, del partido Acción Nacional. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el expediente como asunto totalmente y definitivamente concluido.	

**b) De minuta.**

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<b>Comisiones Unidas de Transportes y de Marina</b>  Publicación en GP: Anexo VI. 17 de febrero de 2015.	<b>Que adiciona un artículo 17 Bis a la Ley de Puertos.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Senador Alejandro Moreno Cárdenas (PRI) el 29 de abril de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 25 de octubre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 26 de octubre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 73 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura) Minuta recibida el 08 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 05 de marzo de 2013. Proyecto de decreto aprobado en votación económica. Pasó a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida en Cámara de Senadores el 07 de marzo de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 25 de febrero de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 04 de marzo de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 95 votos en pro. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida el 18 de marzo de 2014. (LXII Legislatura)  <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la Minuta Proyecto de decreto que adiciona el artículo 17 Bis a la Ley de Puertos. <b>SEGUNDO.-</b> Infórmese al Senado de la República que el proceso legislativo del decreto en comento ha concluido. <b>TERCERO.-</b> Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.	<b>a) Aprobado en votación económica.</b>  <b>b) Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b>

**11. PROPOSICIONES**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<b>Diputados María del Carmen Ordaz Martínez y Jesús Antonio Valdés Palazuelos (PRI)</b>  Publicación en GP: Anexo VIII 17 de febrero de 2015.	<b>Que exhorta a los titulares de la SEP y la Ssa a fomentar entre los estudiantes de medicina de las instituciones de educación superior mayor interés en la especialidad de hematología.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Educación Pública, y de Salud, a efecto de que fomenten entre los estudiantes de medicina de las instituciones de educación superior un mayor interés en la especialidad de hematología.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<b>Dip. Carlos Alberto García González (PAN)</b>  Publicación en GP: Anexo VIII 17 de febrero de 2015.	<b>Que exhorta a la Segob a realizar con la Sedena, la Semar y el gobierno de Tamaulipas acciones para restablecer el orden y la paz en Matamoros y Reynosa.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a que lleve a cabo las medidas y acciones necesarias para restablecer el orden y la paz en los municipios de Matamoros y Reynosa de Tamaulipas, en coordinación con las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, y con el gobierno de Tamaulipas.
3	<b>Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (PRD)</b>  Publicación en GP: Anexo VIII 17 de febrero de 2015.	<b>que exhorta a dependencias de los tres niveles de gobierno, a fin de establecer mesas de trabajo para realizar en la zona donde se estableció la planta recicladora Bicentenario, proyectos ambientales viables para aprovechar el procesamiento de residuos sólidos urbanos</b> <b>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.-</b> Se exhorta respetuosamente al gobierno federal para que a través de la Semarnat, al gobierno del estado de México, para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente local y al municipio de Nezahualcóyotl, establezcan mesas de trabajo interinstitucional, para realizar en la zona donde se estableció la Planta Recicladora Bicentenario, proyectos ambientales viables para aprovechar el procesamiento de residuos sólidos urbanos.
4	<b>Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM)</b>  Publicación en GP: Anexo VIII 17 de febrero de 2015.	<b>Que exhorta a los titulares de los sistemas de salud federal y de las entidades federativas, a diseñar esquemas de atención profesional inmediata a todos los niños a quienes se les diagnostique algún tipo de cáncer.</b> <b>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Cámara de Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura exhorta a los titulares de los Sistemas de Salud federal y de las entidades federativas a diseñar esquemas de atención profesional inmediata de todos los niños a quienes se diagnostique algún tipo de cáncer, independientemente de que estén o no adscritos a algún sistema de salud público.
5	<b>Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</b>  Publicación en GP: Anexo VIII 17 de febrero de 2015.	<b>Que exhorta a la SSPDF, a prestar los servicios de seguridad y vigilancia al exterior de los planteles educativos, a fin de velar por la integridad de las y los jóvenes estudiantes.</b> <b>Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal a prestar los servicios de seguridad y vigilancia al exterior de los planteles educativos con la finalidad de velar por la integridad de los jóvenes estudiantes.
6	<b>Dip. Luisa María Alcalde Luján (MORENA)</b>  Publicación en GP: Anexo VIII 17 de febrero de 2015.	<b>Que exhorta a la STPS, a fin de integrar una mesa de diálogo entre las integrantes de Cosmogar, AC, la empresa Avon Cosmetics, SA de CV; y el IMSS, a fin de atender la problemática sobre el reconocimiento de las mujeres que laboran como representantes de Avon y de su derecho de afiliación al régimen obligatorio de seguridad social.</b> <b>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.-</b> Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, a integrar sin demora una mesa de diálogo entre las trabajadoras que integran "Cosmogar, AC", la empresa "Avon Cosmetics, SA de CV", y el Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de atender su problemática sobre el reconocimiento como trabajadoras de las mujeres que laboran tiempo completo como representantes de Avon, y les sea reconocido su derecho de afiliación al régimen obligatorio del IMSS.
7	<b>Diputados María del Rocío Corona Nakamura y Rafael González Reséndiz (PRI)</b>  Publicación en GP: Anexo VIII 17 de febrero de 2015.	<b>Que exhorta al titular de la Segob, para que se lleve a cabo un ordenamiento de las empresas que prestan servicios de seguridad privada.</b> <b>Se turnó a la Seguridad Pública, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Gobernación a que en el marco de sus facultades: 1. Lleve a cabo un ordenamiento de las empresas que prestan servicios de seguridad privada. 2. Garantice que ninguna empresa de este sector opere sin los permisos correspondientes y los requisitos establecidos para el efecto. 3. Verifique que las empresas de seguridad privada cumplan con los lineamientos establecidos en las leyes o reglamentos correspondientes, en materia de uniformes, equipo de comunicación, vehículos y equipo o aditamentos que utilicen para realizar su función, con la finalidad de evitar que sean similares o iguales a los utilizados por las corporaciones policiacas y las fuerzas armadas.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	Dip. <b>Abraham Correa Acevedo (PRD)</b>  Publicación en GP: Anexo VIII 17 de febrero de 2015.	Que exhorta a la SHCP, para que se incluya a todo el territorio del estado de Baja California en la política de precios homologados y escalonados de las gasolinas para la zona fronteriza norte.  <b>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Pública, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para se incluya a todo el territorio del estado de Baja California en la política de precios homologados y escalonados de las gasolinas para la zona fronteriza norte.
9	Dip. <b>Dulce María Muñiz Martínez (PRI)</b>  Publicación en GP: Anexo VIII 17 de febrero de 2015.	Que exhorta a los titulares de la Conapred, del Imjuve y de la SEP, para que se promuevan, implementen y supervisen las medidas y políticas públicas necesarias para prevenir y erradicar la discriminación que sufren las personas infectadas con VIH en los centros de Educación Básica y Media Superior  <b>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), al Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) y a la Secretaría de Educación Pública, para promover, implementar y supervisar las medidas y políticas públicas necesarias para prevenir y erradicar la discriminación que sufren los menores infectados con VIH en los centros de educación básica y media superior.
10	Dip. <b>Martha Lucía Micher Camarena (PRD)</b>  Publicación en GP: Anexo VIII 17 de febrero de 2015.	Que exhorta a la SHCP, para que, en el marco del ajuste al gasto para 2015 anunciado por dicha dependencia el pasado 30 de enero, garantice que los recursos clasificados en el anexo 13 erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, no sean afectados.  <b>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.-</b> El pleno de la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al secretario de Hacienda y Crédito Público a garantizar en el marco del ajuste del gasto para 2015 anunciado por dicha dependencia el pasado 30 de enero que no se afecten los recursos clasificados en el anexo 13, "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres".
11	Dip. <b>José Antonio León Mendivil (PRD)</b>  Publicación en GP: Anexo VIII 17 de febrero de 2015.	Que exhorta al titular de la Sagarpa, a fin de establecer un programa de apoyo a los cafetaleros afectados por la plaga de la roya.  <b>Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a establecer con carácter urgente un programa nacional de apoyo a los cafetaleros afectados por la plaga de la roya del café.

Turnos publicados en el Anexo XI de la Gaceta Parlamentaria del 17 de febrero de 2015.

**12. PROTESTAS DE LEY**

No.	PROTESTA	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Dip. Viridiana Lizette Espino Cano (PAN), en sustitución del Dip. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo (Distrito 05, Guanajuato)	Para acompañarlos en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía a los CC. <b>Dips. Salomón Juan Marcos Issa (PRI), José Luis Flores Méndez (PRI), Beatriz Eugenia Yamamoto Cázares (PAN), Juan Carlos Muñoz Márquez (PAN), Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN), Joaquina Navarrete Contreras (PRD), Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM) y María Sanjuana Cerda Franco (NA).</b>
2	Dip. Martha Loera Arámbula (PRI), en sustitución de la Dip. Miriam Cárdenas Cantú (2ª Circunscripción)	

**III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	Jueves 19 de febrero de 2015.
2. HORA	11:00 hrs.

**Nota:** Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>